

DÍA DE LA MUJER MEXICANA

Por iniciativa de Maruxa Vilalta y diversas agrupaciones de mujeres, en 1960 se estableció la celebración del Día de la Mujer Mexicana con la finalidad de crear conciencia de la importancia en la igualdad de género.

En este sentido, si bien se han hecho esfuerzos importantes para que en la legislación tanto nacional como estatal se vayan superando las barreras que dificultan que las mujeres accedan y ejerzan sus derechos en plenitud, lo cierto es que falta mucho por avanzar y que ese trabajo legislativo rinda frutos en el campo de los hechos.

En este sentido, conocer datos y estadísticas permite identificar las áreas de oportunidad y tomar decisiones respecto de cómo solucionar la problemática identificada.

Por señalar algunos datos, el INEGI, indica que México tiene una población de 64 millones 540 mil 634 mujeres y las mujeres representan el 51.2% de la población total.

El 44.3% de población ocupada de 25 a 44 años que se desempeñan como funcionarios, funcionarias y directivos de los sectores público, privado y social son mujeres. En el servicio público municipal, en 2010 las mujeres ocupaban el 21.6% de los puestos de alta dirección y para 2018 la cifra subió a 30.4%.

Asimismo, la tasa de participación económica de las mujeres creció 15.7 puntos porcentuales en los últimos 10 años (de 33.3 en 2010 a 49.0 en 2020).



"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA."

Cifras como estas, que revelan el Panorama de Mujeres en Oaxaca y México pueden ser consultadas en el resumen del Censo de Población y Vivienda 2020 que realizó el CEMPAG y que puede ser consultado en la siguiente liga electrónica: [https://docs64.congresooaxaca.gob.mx/centros-estudios/CEMPAG/tarj_infor/Panoramas Mujeres Mexico y Oaxaca.pdf](https://docs64.congresooaxaca.gob.mx/centros-estudios/CEMPAG/tarj_infor/Panoramas_Mujeres_Mexico_y_Oaxaca.pdf)